

J. NICOLAS GROU S.J.

**LA ORACION
DOMINICAL
Y LOS
CARACTERES
DE LA VERDADERA
DEVOCION**

**Serie
Grandes Maestros
N.º 12**

**APOSTOLADO MARIANO
Recaredo, 44
41003 Sevilla**

LA ORACION DOMINICAL

Con licencia eclesiástica
ISBN:84-7693-204-9
Depósito Legal: B-23512-1992
Printed in Spain

INTRODUCCION

El fruto de la petición que los Apóstoles, inspirados por el Espíritu Santo, hicieron al Salvador de enseñarles a rezar, fue la Oración Dominical, es decir la Oración del Señor (Mt. 6,9): oración divina, considerando a su autor o los sentimientos que expresa; oración que Jesucristo nos ha enseñado a todos, en la persona de los Apóstoles, a los que encargó instruir a sus discípulos (Lc. 11,2); oración que la iglesia ha puesto siempre por encima de todas las demás, que constituye una parte esencial del sacrificio de nuestros altares, en donde jamás es omitida, por la que comienza todos sus oficios, que enseña a los niños desde su más tierna edad, que les explica en todos sus catecismos, y que recomienda a los fieles repetir varias veces durante el día, sobre todo por la mañana y por la noche.

Esta oración, en efecto, contiene todo. Jesucristo, que conocía nuestras obligaciones y nuestras necesidades, las ha encerrado en pocas palabras. Un cristiano no puede decir nada en alabanza de Dios, ni pedirle nada que no se refiera a ella. Por su simplicidad, está al alcance de todo el mundo; por lo sublime de sus pensamientos, sobrepasa la capacidad de los mayores genios, y, para entenderla, no hace falta menos de una luz sobrenatural. Pero es toda para el corazón, más que para el espíritu, según la naturaleza misma de la oración, y, aunque sea necesario entenderla, es igualmente importante sentirla.

La intención de Jesucristo, al enseñarnosla, no ha po-

dido ser que nos limitáramos a recitarla con la boca, ha querido que la comprendiéramos, que la sintiéramos, y que hiciéramos de ella nuestra regla de conducta. No hay fiel que no la sepa de memoria: es la principal y más corriente de nuestras oraciones. Pero ¿la entendemos? ¿Hemos profundizado en su sentido? ¿Hemos pedido alguna vez al Señor que él mismo nos abra el espíritu para entenderlo? ¿Hay muchos cristianos, incluso entre los más piadosos, que tengan suficiente humildad para reconocer que no entienden el Pater; que estén suficientemente iluminados por Dios, para reconocer que no sabrían comprenderlo, si no se está recogido, y si el mismo Espíritu que lo ha dictado no nos da la explicación?

Pero esto no es aún lo esencial. ¿Acaso no recitamos por costumbre, y maquinalmente esta oración? ¿Nuestro corazón la siente? ¿Es la expresión de nuestros sentimientos más íntimos? ¿Podemos decir a cada palabra, a cada artículo: Esto es lo que yo pienso, esto es lo que yo siento, esto es lo que yo deseo? Si no llevamos habitualmente en el alma los sentimientos que expresa, no nos enorgullecamos de ser verdaderos cristianos.

Finalmente, ¿creemos que el Pater es para nosotros la regla de conducta más indispensable, así como es la más excelente? ¿Creemos que es el resumen del Evangelio, el extracto de lo que la moral de Jesucristo tiene de mayor perfección; que en consecuencia debe influenciar nuestros pensamientos, nuestras palabras, nuestras acciones? Y, en la acción, ¿juzgamos, hablamos, actuamos de acuerdo con esta oración? ¿Nuestra vida podría ser contrastada con ella? Esto es sobre lo que deseo que reflexionemos seriamente. ¿Por qué se reza? Para vivir bien. ¿Qué se pide en la oración? Lo que se debe hacer. No se trata aquí de una oración compuesta para nuestra devoción, o hecha por los hombres. Es Jesucristo quien nos la ha dado, quien al componerla no ha consultado nuestras ideas,

sino las suyas; quien al decirnos: Oraréis así, nos ha dicho esto mismo: Regularéis vuestra vida según el espíritu de esta oración. Si no lo hacemos, seremos condenados por nuestra propia boca. Todos los días me lo pedíais, y vuestra conducta desmentía vuestros ruegos; y nunca habéis pensado que había una unión esencial entre vuestra oración y vuestras acciones.

Puesto que es indudable que seremos juzgados un día por Jesucristo mismo sobre la Oración llamada por su nombre, dediquemos aquí algunos momentos de atención a comprender el sentido, y a sopesar las obligaciones que nos impone.

Con este esquema emprendo su explicación bajo la dirección de la gracia, sin perder de vista que trabajo tanto y más por mí como por los demás.

I. PADRE nuestro

Me dirijo a mi padre.

Jamás me habría atrevido, pecador como soy, a dar a Dios este título, o a tomar la cualidad de hijo suyo. Jesucristo me inspira el atrevimiento. Comienza recordándome que la gracia me ha hecho hijo de Dios; que lo soy por adopción, y que he sido elevado a este glorioso privilegio por el misterio inefable de la unión del Verbo con su santa humanidad. En tanto que hombre, Jesucristo es mi hermano; después de su resurrección, llama con este nombre a sus discípulos, entre los cuales nos englobaba a todos. En el Evangelio, dice por todas partes: Mi Padre y Vuestro Padre, poniéndonos, por así decirlo, en el mismo rango y en el mismo grado de proximidad con Dios, que él, y autorizándonos, obligándonos incluso a compartir sus cualidades y sus pretensiones.

Pero remontémonos más arriba, y consideremos desde el origen, y en toda su continuación, los fundamentos de la paternidad divina respecto a nosotros.

Dios es mi padre por la creación.

Tengo todo mi ser por El. La parte que los autores de mis días han tenido en la existencia de mi cuerpo, debe ser considerada como casi nada; ellos no han sido más que la ocasión, los instrumentos que actuaban según las leyes libremente instituidas por Dios. Es El quien ha

creado la materia, El quien la ha formado en el seno de mi madre, quien ha compuesto su estructura, quien ha puesto en él un principio de vida, y de movimiento, quien le ha dado el alimento y el crecimiento. ¡Cuánto más es El mi padre que aquellos de los que nací! Y si a ellos debo respeto, amor, obediencia, ¡cuánto más lo debo a Dios, que tiene sobre la obra de sus manos derechos fundados, y en una extensión muy distinta!

Porque es poco que sea el Creador y el arquitecto de la más mínima parte de mí mismo. Mi alma, esta sustancia inteligente, libre, espiritual e inmortal por naturaleza, mi alma hecha a imagen de Dios, es de El y únicamente de El. Mis padres no han contribuido en nada a su existencia; todo lo más, sin saberlo, han determinado el momento. Este alma pues no tiene ningún otro padre más que Dios, y a El le debe su ser, sus propiedades, sus cualidades. La ha hecho tal como es, porque lo ha querido, por pura bondad, no teniendo ninguna necesidad de ella, siendo perfectamente dichoso con independencia de ella. He aquí con certeza un título de paternidad bien superior al de los padres de la tierra.

Pero hay además otra diferencia muy considerable. En cierto sentido yo tengo la existencia de mis padres, ellos me la han dado por un acto pasajero. No estaba en su poder conservármela, y, a pesar de toda su ternura y todos sus cuidados, estaban expuestos a verla arrebatada a cada momento. Mientras que la acción por la que Dios me ha creado subsiste siempre, y, si cesara un momento, mi cuerpo y mi alma caerían en la nada. Así pues no sólo es mi padre, sino que sigue siéndolo sin interrupción; hasta el último suspiro me conserva la vida del cuerpo; después de la muerte me conserva la del alma; y, cuando en la resurrección general haya unido el alma y el cuerpo, los conservará a uno y otro durante la eternidad. Así ha sido, es y será por siempre mi padre, mientras que yo exista, y

mi alma no cesará de existir, ya sea sola, ya sea unida, ya sea reunida con su cuerpo. Siendo tan grande la dependencia en la que estoy de El por la existencia, y tan continuo el beneficio de su paternidad, ¡cuál debe ser mi amor por El! ¡Cuál será mi agradecimiento!

Sin embargo ¿lo diré? Lo que Dios es respecto a mí en el orden de la naturaleza, es poca cosa en comparación con lo que es en el orden de la gracia, donde se muestra como mi padre de una manera mucho más excelente.

Haberme creado es un gran bien sin duda; es el primero y fundamental de todos los demás. Es un bien que no podía venir más que de ser un Ser infinitamente poderoso, bueno y liberal. Pero ¡haberme creado en su amistad y en su gracia; haber enriquecido mi alma al salir de sus manos con dones sobrenaturales; haberla destinado a poseerlo, a amarlo, a gozar eternamente de la misma felicidad que El! Es un nuevo tipo de beneficio que sobrepasa incomparablemente al primero. Hijo de Dios por mi nacimiento, lo soy en un sentido más elevado, y de un modo más íntimo por mi destino que me acerca a El, y no hace de El y de mí moralmente más que un solo ser, no teniendo más que una misma voluntad, y gozando sin división de los mismos bienes.

Tal destino no se me debía de ningún modo; podía estar privado de él, sin tener ningún motivo de queja; hubiera incluso ignorado que fuera capaz de él, si Dios no se hubiera dignado a revelármelo.

Los padres de la tierra no llaman más que después de la muerte a sus hijos a la posesión plena de sus bienes. Estos no disfrutan de ellos más que a título de sucesión y de herencia, y no se hacen más ricos sino por la pérdida de lo que tienen máspreciado. No se les da, se les deja lo que uno no puede ya retener, y hubiera guardado siempre por lo menos lo principal, mientras hubiera uno continuado viviendo. No es así con el Padre celestial, que, no

pudiendo morir, no tiene nada que darnos después de El. Se apresura a darnos todo lo que tiene y todo lo que es; y después de la corta prueba de una vida temporal, que hubiera sido ella misma feliz sin la introducción del pecado, había concebido el proyecto de admitirnos al gozo de una vida eterna. Para llegar a esta segunda vida, no debíamos ni siquiera pasar por la muerte. Tal era nuestra condición original.

¡Bondad paternal de Dios! ¿podíais ir más lejos? ¿No habéis hecho para ser amado por mí más de lo que me hubiera atrevido a esperar, más de lo que hubiera podido desear?

Pero he aquí un rasgo del amor paternal aún más maravilloso.

El género humano, aunque dotado de tantas gracias, aunque destinado a tal felicidad, se hace prevaricador desde su origen. El primer hombre y la primera mujer se rebelan contra su Creador y su Padre, y, con el más loco orgullo, violan su precepto, en la esperanza de que esta transgresión les haría parecidos a El. Ahí están, ellos y su descendencia, privados para siempre de los privilegios de su condición. Ahí están dignos para siempre del odio de Dios y de sus castigos. No tienen otro recurso que en su misericordia. Pero El había previsto el mal y preparado el remedio. ¡Qué remedio, Dios mío! ¿podía esperarse de otro Padre distinto de Vos? Eternamente fecundo en sí mismo, este Padre tenía un Hijo único, igual a El. Lo entrega por la salvación de los hombres: lo envía a la tierra, lo reviste de nuestra naturaleza culpable y degradada, y por un consejo determinado desde toda la eternidad, quiere que en esta naturaleza, sea humillado, que sufra, que muera por nosotros, y que expíe así, como víctima voluntaria, el primer pecado y todos los que han seguido.

Adoptados en este Hijo, primogénito de toda criatura, los hombres son restablecidos con ventaja en la cualidad

y los derechos de los Hijos de Dios. El cielo cerrado por su culpa se abre de nuevo para ellos; auxilios más abundantes y más eficaces les son dados para subir a él; e, incapaces por si mismos de ningún mérito, pueden esperar-lo todo y aspirar a todo por los méritos del Hombre-Dios convertidos en suyos.

Así el Padre ha amado a rebeldes e ingratos, hasta entregar y sacrificar por ellos al objeto de sus eternas complacencias...! Guardemos silencio; adoremos, amemos al mejor de los padres, y consagrémonos a su gloria.

Quiero llevar hasta el fin esta consideración sobre el amor paternal de Dios por nosotros.

¿Por quién debía ejecutarse la sentencia llevada en favor nuestro contra este Hijo querido? ¿Por los demonios sin duda, que, condenados irrevocablemente al suplicio del infierno, se hicieron enemigos irreconciliables de Dios? En absoluto. ¡Los demonios no han sido más que los instigadores de la maldad de los hombres que han ignorado, ultrajado, entregado a la muerte al Hijo de Dios, que venía a salvarlos! El golpe ha partido de donde menos debía esperarse, de una nación escogida con una predilección especial, de una nación de la que Dios había querido ser el Legislador y el Rey; de una nación que El había hecho la única depositaria de la revelación, y a la que había enviado una larga serie de Profetas, para anunciar la venida del Libertador del universo. Por lo demás, el crimen que esta nación cometió, cualquier otra lo hubiera cometido en su lugar. Pues ¿sobre qué fundamento y por qué concepto nos preferimos nosotros a los Judíos? Nosotros también hubiéramos sido deicidas como ellos, y no hace falta otra prueba de ello que los pecados por los que crucificamos actualmente al Hijo de Dios.

Es pues cierto que por una bondad incomprensible, Dios ha hecho servir de salvación al género humano el más execrable atentado del que se ha hecho culpable,

previendo este atentado, y sabiendo que sería renovado de siglo en siglo por todos los pecadores de la tierra.

Los beneficios del Padre celestial que acabo de exponer, no son tan generales que no sean personales para cada uno de nosotros. Todas las veces que pronunciamos estas primeras palabras de la oración dominical, Padre Nuestro, deben presentarse al menos confusamente en nuestro espíritu, y penetrar en nuestro corazón los sentimientos más vivos y más afectuosos; o bien no las pronunciamos más que con la boca, y no las relacionamos con ninguna idea.

Pero hay además una infinidad de beneficios que nos son propios y particulares. ¡Tantos pecados tan frecuentemente perdonados; tantas gracias concedidas; tantas atenciones y tiernas sollicitaciones; tanta paciencia en sufrir nuestros retrasos; una vida criminal prolongada durante tanto tiempo, y cuyos días podían ser cortados desde el primer pecado, sin dar lugar para la penitencia!

Que cada uno repase todo lo que debe a Dios, y que lo recuerde al decir: Padre Nuestro. No hace falta más que esta consideración para llenarnos de admiración, para hacernos caer en un éxtasis de amor y de agradecimiento, a la vista de una caridad tan excesiva. Sí, esta sola palabra: ¡Padre! nos proporciona suficientes pensamientos, suficientes afectos, para ocuparnos toda la vida. Ninguna meditación, puede agotar su sentido profundo; ninguna contemplación puede llegar a la altura de esta idea; y, después de habernos alimentado aquí abajo, hallaremos en ella en el cielo una materia eterna de alabanzas, de bendiciones y de acciones de gracias.

Sin embargo no lo he dicho todo; me queda que hablar de lo que el Padre es en él mismo, de su naturaleza y de sus perfecciones infinitas. Otro abismo en el que el espíritu se pierde, y donde el corazón descubre motivos más poderosos y más puros para amarlo.

Si los padres son la gloria de los hijos, ¡qué gloria para nosotros! (Proverb., XVII, 6) ¡Qué motivo de triunfo y de felicitación este pensamiento: ¡Tengo a Dios mismo como Padre! ¡Qué noble orgullo debe inspirarnos! ¡Qué desprecio, qué aversión por todo lo que me llevara a degenerar un origen tan elevado!

¡Oh Padre mío! ¡Que me engrandezca, que me eleve por encima de las cosas de la tierra, cuando piense que Vos sois Dios, que lo sois por la necesidad de vuestra naturaleza, que sois infinitamente perfecto, el Ser soberano, eterno, inmenso, independiente; y que os pertenezco, que soy vuestro hijo, y que Vos os glorificáis por ello! ¿Puedo yo no glorificarme a mi vez? ¡Puedo yo no exclamar: Oh, qué feliz soy de tener tal Padre! ¡Qué majestad hay en Vos! ¡Qué belleza, qué riqueza, qué poder, qué ciencia, qué santidad, qué felicidad! ¡Estoy encantado de no poder comprender nada de las maravillas inefables de vuestros atributos! Si la más sublime inteligencia creada fuera capaz de concebiros, no seríais ya lo que sois, y no habitaríais en una luz inaccesible.

Pero, ¡qué unión y qué distinción entre las tres Personas adorables, que poseen en Vos la misma naturaleza, sin perjuicio de su unidad! Paternidad divina, ¿quién os comprenderá? Filiación eterna, ¿quién os explicará? Amor sustancial del Padre y del Hijo, Espíritu Santo, ¿quién puede entender vuestra procedencia del uno y del otro? Esta Unidad, esta Trinidad que es la propiedad incommunicable de vuestra naturaleza, son mi gloria, mi alegría, mi gozo, mi felicidad, porque es la vuestra. Vos sois mi Padre, y el hijo es noble por toda la nobleza de su padre, rico por toda su riqueza, perfecto por toda su perfección. Yo lo soy, por vuestra voluntad, en la medida que me es posible serlo; y debo serlo también por la mía, si os amo, y si me amo en Vos como debo.

¡Oh palabra encantadora! ¡Cómo he podido pronun-

ciaros tan frecuentemente, sin pensar en lo que significáis, sin llenarme de respeto y ternura, penetrado de confianza y de gratitud! ¡Oh mi Salvador y mi Maestro! Recurro a Vos para aprender a pronunciar como se debe este nombre de Padre. Haced que jamás esté en mis labios sin que mi espíritu entre en una dulce y profunda oración, que no me permita continuar verbalmente mi oración. ¡Ay! ¿Y qué necesidad habría de ello? ¿No está toda ella encerrada en estas primeras palabras? Cuando las haya dicho con la boca del corazón, habré dicho todo, y mi Padre habrá entendido todo.

II. Padre NUESTRO

Fijaos que Jesucristo no os ha enseñado a decir: Padre mío; os manda decir: Padre Nuestro. No quiere que hagáis su oración en vuestro nombre particular; sino que la ha concebido por entero de manera que en ella habléis en nombre de todos los cristianos que son vuestros hermanos, y de los que Dios no es menos padre que lo es vuestro. Así pues igual que en esta palabra: Padre, están contenidos todos los motivos para amar a Dios; así estas palabras: Padre Nuestro, comprenden todas las razones para amar al prójimo.

Porque al ser Dios el Padre de todos los hombres, los ama a todos, quiere en consecuencia que se amen entre ellos. Sería faltar a la caridad hacia Dios, el faltar a la caridad hacia el prójimo, porque amar a Dios es comprometerse a amar lo que El ama, y a amar por las mismas razones y por el mismo fin, el amor, tal como es en Dios, siendo esencialmente la regla y el modelo del nuestro. Su amor paternal lo lleva a hacer el bien a todos los hom-

bres, a querer su salvación eterna, a procurarles los medios según los planes de su providencia. Nosotros tenemos los mismos deberes que cumplir los unos hacia los otros, para lo temporal y para lo espiritual. Es poca cosa el no perjudicarnos mutuamente; cada uno debe querer el bien para su prójimo, y hacérselo en su momento según su capacidad; debe desear su salvación, y contribuir a ella por medio de sus oraciones, de sus charlas, de sus ejemplos.

Pero demos a esto un poco más de extensión, y busquemos en la paternidad divina los motivos para amar a los hombres.

Si Dios, considerándolo sólo como Creador, es nuestro Padre común, en calidad de criaturas, somos todos hermanos, y, por esta relación de fraternidad natural, debemos todos amarnos.

Según el cuerpo mismo tenemos el mismo origen, no formamos más que una gran familia, que abarca todos los tiempos y todos los lugares. Se me dirá que remontar a nuestros primeros padres los grados de consanguinidad está muy alejado, y que el amor fundado sobre tal motivo debe ser bien débil, ya que a menudo los hermanos y hermanas no se aman. Estoy de acuerdo; y añado sin embargo, que, en la intención de Dios, es un primer nudo que nos une, por poco apretado que se le suponga.

Pero la separación de los cuerpos está compensada por la cercanía de las almas. Ellas han salido todas inmediatamente de las manos de Dios en el momento de nuestra existencia; y, por este origen, las generaciones que subsisten juntas, fraternizan, y son, por así decirlo, del primer grado de parentesco.

Si, además, nuestro destino es el mismo; si estamos llamados por nuestro Padre a la misma heredad celestial; si esperamos ser reunidos un día en la misma patria, y gozar eternamente de la misma felicidad; he aquí sin con-

tradición una razón muy poderosa de amarnos mutuamente, como ciudadanos de la misma ciudad, como coherederos de la misma posesión que compartiremos sin disputa, o que será de cada uno de nosotros sin división; como viajeros que tienden todos al mismo término, a donde una vez llegados, la caridad no hará de nosotros más que un corazón y un alma. ¿Por qué odiarnos, querellarnos, perjudicarnos los unos a los otros durante el viaje? ¿Es ésta la disposición para amarnos cuando seremos reunidos en la casa paterna? A fin de que la unión reine entonces entre nosotros, ¿no es evidente que debe comenzar aquí abajo? ¿Queremos salir de este mundo con sentimientos que nos excluirán de la morada donde los hijos de Dios, consumidos y fundidos de alguna manera en su unidad, libres de celos y de envidias, serán felices, no sólo por su propia felicidad, sino por la del otro? ¡Oh patria celestial! ¡Oh tierra natal de nuestras almas! ¡Oh centro de nuestros afectos mutuos! ¡Oh término de nuestra esperanza común! ¿Pueden los cristianos amaros, desearos, trabajar por ser dignos de hallar un lugar allí, y no estar unidos entre ellos sobre la tierra por los más estrechos lazos de la caridad? ¿Qué hay después de todo sino esta Patria? Es nuestro Padre El mismo. El lo es todo allí; El lo hace todo, El lo es todo para quienes viven allí. ¿Puede concebirse que hijos que corren a porfía hacia el mismo padre, que se apresuran a gozar de sus abrazos, que deben acercarse entre ellos tanto más cuanto más se acercan a él; puede concebirse, digo, que estén divididos en sus sentimientos, que no puedan soportarse, que se deseen el mal los unos a los otros? ¿Y por qué? Por viles intereses temporales, que ponen obstáculo a su carrera, y que, si se detienen en ellos, los frustrarán por siempre del término al que aspiran.

Pero si, por encima de lo que acabo de decir, el Padre celestial nos ha adoptado a todos en su Hijo único, de

manera que a sus ojos no seamos más que uno con este Hijo, y extiende sobre nosotros el amor que tiene hacia él; si nos ha redimido a todos con la muerte de este Hijo, lavados y purificados en su sangre, alimentados con su carne inseparablemente unida a la Divinidad; si nos ha colmado de gracias por este Hijo; si este mismo Hijo, hecho nuestro hermano, arde en una inmensa caridad hacia nosotros; si todo su deseo, si el mandamiento propio de su ley, sellado con su sangre, es que nos amemos los unos a los otros, como él nos ha amado, y como su Padre nos ama en él; ¿qué nuevo motivo más poderoso que los precedentes para amarnos con una caridad mutua? Que el prójimo sea o no sea amable en si mismo, no es lo que hay que considerar. Las cualidades naturales del espíritu y del corazón nada tienen que ver con el amor sobrenatural, que tiene su origen más arriba. ¿En qué merecería ser amado este prójimo, cuando Dios ha puesto su mirada sobre él? ¿En qué lo mereceríais vosotros mismos? Responded... ¡A quien Dios ha juzgado digno de su amor, vosotros no lo juzgáis digno del vuestro! Porque vosotros no lo amáis ¿pretendéis que Dios no lo ame ya? Y, si lo ama todavía, ¿cómo justificaréis el no amarlo? ¿No véis que os pronunciáis contra vosotros mismos, y que autorizáis a Dios a rechazaros con el mismo fundamento con el que rechazáis a vuestro hermano?

Pero a quien se pretende que yo ame, no me ama; habla mal de mí; trata de perjudicarme; incluso me ha ofendido cruelmente. Porque él falta a su deber ¿es necesario que faltéis vosotros al vuestro? ¿Es en los sentimientos de la conducta del prójimo hacia vosotros, donde debéis buscar las razones par amarlo o para odiarlo? La naturaleza os lo dice. Pero ¿la gracia os lo dice? Y cuando se trata de la caridad fraterna, ¿hay que escuchar a la naturaleza? ¿Dónde estaríais, hijos desgraciados, si vuestro Padre hubiera consultado, para amaros, a vuestras disposiciones y

vuestra conducta hacia El? ¿Qué erais cuando os adoptó? ¿Qué habéis sido desde la adopción? ¿Vuestras ofensas más graves y más repetidas le han llevado a renunciar a vosotros? ¡Y vosotros renunciáis a vuestro hermano! ¡Y rompéis con él todos los lazos de la caridad! ¡Y os creéis con derecho a hacerlo, porque os ha ofendido! Seréis condenados por vuestra propia boca; y vuestro Padre seguirá con vosotros la regla que sigáis con respecto al otro.

Los dos grandes mandamientos, a los que se reducen la Ley y los Profetas, están contenidos en las dos primeras palabras de la Oración Dominical; y el cristiano no debería jamás decir: ¡Padre Nuestro! sin sentir despertarse en él el amor de Dios y del prójimo con todos sus motivos.

Estas palabras ¿producen este efecto sobre nosotros?

No pido que la exposición que acabáis de leer, os vuelva por entero al espíritu en cada recitación del Pater. No es posible, y no es necesario. Es suficiente que la hayáis comprendido de una vez, y que vuestra intención sea estar en las disposiciones que estas palabras exigen. ¿Estáis dispuestos para ellas? ¿Trabajáis seriamente para estar en ellas? ¿Imploráis habitualmente para ello la ayuda de Dios?

La reflexión siguiente, que es con seguridad de la mayor importancia, ¿se ha presentado alguna vez a vuestro espíritu? ¿Estoy en estado, soy digno de pronunciar estas palabras: Padre Nuestro? ¿Amo a Dios, amo al prójimo suficientemente para esto? Si estoy en pecado mortal, ¿cómo me atrevo a llamar a Dios mi padre, sin tener ni contrición de mi pecado, ni deseo de apartarme de él? ¿El Espíritu Santo puede exclamar en mí: ¡Padre! cuando lo he echado de mi corazón? Si odio a mi hermano, si le deseo el mal; si tengo una secreta alegría de lo que le sucede; si ejerzo sobre sus defectos y sus vicios, quizá sobre sus buenas cualidades y sus virtudes, la maldad de mis juicios y la intemperancia de mi lengua; si oigo con gusto

que se le critica, y si me veo a ello a los otros; ¿con qué cara me atrevo a llamar a Dios: Padre Nuestro? ¿Lo reconozco como padre de este prójimo que detesto, y que desprecio? ¿Lo reconozco como mío, cuando mis sentimientos están tan opuestos a los suyos? ¿No ha declarado San Pablo que el Espíritu de adopción, el Espíritu de caridad, es el que dice en nosotros, y quien nos hace decir: Padre, Padre? ¿Habita en mí, ora en mí, si no amo a mi hermano?

Quiero que vuestra disposición no sea totalmente criminal. Esto es, con respecto a Dios, un estado de tibieza y de cobardía; con respecto al prójimo, un estado, incluso pasajero, de resentimiento, de prevención, de indiferencia, de insensibilidad. ¿Podéis decir: ¡Padre Nuestro! como Jesucristo ha requerido que lo dijerais?

Lo comprendéis: la determinación eficaz de mantenerse siempre en estado de pronunciar estas palabras, del modo que debe pronunciarlas un Hijo de Dios, basta para santificarnos, porque entonces no se mantendrá nada en el corazón, que hiera por poco que sea el amor de Dios, o el amor del prójimo.

III. ¡Padre Nuestro que estás en los cielos!

¡Nuestro padre que está en el cielo! ¡y nosotros estamos en la tierra! ¡Triste y dolorosa separación para un corazón que ama!

Sería inconsolable, si no supiera que tal es la voluntad de Dios, y que esta separación no tendrá lugar más que por un tiempo, después del cual los hijos estarán reunidos para siempre en la morada paterna.

Ya que el cielo es la morada de mi Padre, es pues mi verdadera patria, según el significado mismo de esta palabra Patria, que significa país del padre. De este modo, soy extranjero en la tierra; para mí no es más que un lugar de tránsito. Dios me mantiene en ella a prueba, a fin de que, por mi fe, por el ardor de mis deseos, por mi fidelidad en obedecerle, merezca que El me vuelva a llamar hacia El y me coloque junto a El en el cielo, de donde mi alma tiene su origen, y a donde ella debe aspirar a volver. Este alma toda espiritual no tiene nada de común con la naturaleza corporal; los objetos terrestres son indignos de su estima y su afecto; no tiene ninguna necesidad de ellos para ella misma; y si busca gozar de ellos, no es más que en razón del cuerpo al que está unido, y de la vida mortal y perecedera, que es la consecuencia de esta unión.

Pero, ¿qué es el cielo, que es la morada de Dios?

¿Es esta bóveda azulada y sembrada de estrellas, que está por encima de nuestras cabezas y que la Escritura llama Firmamento? No; de manera impropia, y para adecuarse a nuestras ideas Los Santos Libros han hecho de este firmamento, de este cielo, el palacio y la mansión de Dios. Como está a una distancia prodigiosa de la tierra; como su vasto límite es de una extensión inconcebible; como, a excepción de los astros que brillan en él, no presenta a los sentidos más que un espacio vacío; como un orden invariable reina en los movimientos de estos cuerpos celestes, como todo en él es armonía, silencio, reposo, al menos aparente, y al contemplarlo, la imaginación nos eleva por encima de las cosas de la tierra, separa, por así decirlo, nuestra alma de su cuerpo, y la transporta a este lugar de paz; por todas estas razones, es la imagen natural del cielo puramente intelectual donde Dios reside, y sirve para darnos una idea grosera, proporcionada a nuestra actual manera de imaginar, en la que siempre entra lo material.

El cielo propiamente dicho, es Dios, es su inmensidad. No hay, no puede haber para El otro lugar que El mismo; y cuando decimos: ¡Padre Nuestro que estás en los Cielos! es como si dijéramos: Padre Nuestro, que existís, y que habitáis en Vos mismo; cuya sustancia tan simple como infinita llena todo; y en el que, como en un espacio sin medida y sin límites, subsisten todos los seres creados.

Cuando el impío pregunta burlándose: ¿Qué es el Cielo? ¿Dónde está el Cielo? si no lo sabe, se confunde con el pueblo ignorante y grosero; si no lo imagina, es defecto de inteligencia; si finge no entenderlo, es malicia.

Estoy, pues, desde el presente, en esta inmensidad de Dios. Porque ¿dónde podría existir en otra parte? Pero no estoy en él, como estaré o como espero estar un día. Conozco a Dios aquí abajo; pero muy imperfectamente. Pienso en El; pero distraído habitualmente por mis necesidades, por mis asuntos, por los objetos que me rodean. Lo amo; pero con un amor que no es nunca totalmente puro, y que mi voluntad sin cesar solicitada desde fuera, puede trasportar a otra parte. Lo poseo; pero más bien por la esperanza que por el disfrute; y esta posesión que la fe me procura, puedo siempre perderla por mi culpa. No será así en la otra vida. No podría explicar ni comprender cómo estará mi alma entonces en la inmensidad divina. Pero yo sé que verá a Dios, es decir que lo conocerá con toda la capacidad de su entendimiento, según el grado de gloria que haya merecido. Sé que estará siempre ocupada en la contemplación de Dios; y que ningún otro pensamiento, ninguna necesidad, ningún asunto, ningún objeto la distraerán de ello. Sé que amaré con toda la fuerza de su voluntad, con un amor que no podrá ser apartado más, ni compartido, ni debilitado. Sé que poseeré a Dios con una unión íntima e inmediata, con la seguridad de no ser jamás separada de El. Tales son las princi-

pales diferencias entre mi estado presente que debe pasar, y mi estado futuro que no acabará jamás.

En cuanto al cielo en donde estarán los cuerpos gloriosos después de la resurrección, la Escritura me enseña que habiendo consumido el fuego el cielo y la tierra esta que vemos, en la materia que los compone, Dios formará nuevos cielos y una nueva tierra, que participarán de las cualidades de los cuerpos revestidos de gloria, y que tendrán una afinidad conveniente con ellos.

¡Cuántas razones tengo para suspirar por el cielo, mi verdadera patria, la mansión de mi felicidad, donde mi Padre me espera, a donde me invita, donde me enseña el lugar que me ha preparado! ¿Puedo pronunciar estas palabras: ¡Padre Nuestro que estás en los Cielos! sin lanzarme hacia El con los más vivos deseos; sin arrancarme con esfuerzo de las cosas de aquí abajo que me retienen y me impiden tomar mi impulso? Puesto que mi Padre está en el Cielo ¿cómo puedo yo disfrutar en la tierra, y buscar lejos de El una felicidad imaginaria? Todo lo que tengo que hacer es someterme a su voluntad. Es El quien me ha relegado a esta prisión tenebrosa por un tiempo, cuyo término solo El conoce. El me ha puesto aquí, con el deseo de poner a prueba mi obediencia y mi amor, porque quiere que mi morada eterna en su casa sea una recompensa, y que llegue a ella a título de mérito. Por su parte, es una gracia, un favor al cual no tenía ningún derecho: por la mía, debe ser una adquisición, una conquista, y todos mis cuidados deben tender a estimar lo que vale, a desearla, a no ahorrar nada para obtenerla, a despreciar, a huir, a detestar todo lo que pudiera desviar a otra parte mis pensamientos y mis afectos.

¡Cuánto merecería el reproche, si, asediado de males de toda especie, rodeado de objetos que no tienen nada de gratificante, nada de real para las necesidades de mi alma; rodeado de falsos placeres, de falsos honores, de falsas ri-

quezas; a cargo de mí mismo, y sin cesar expuesto a las injusticias de los hombres, no me mantuviera con la consoladora perspectiva de los verdaderos bienes, bienes sin mezcla, bienes estables y permanentes que me ofrece mi Padre, lo que no encontraré más que junto a El! ¡Ay! en todo momento debo exclamar ¡Qué largo es mi peregrinar! ¡Qué extranjera está mi alma y desplazada aquí abajo! ¡Qué viaje! ¡Qué penas y qué peligros en el mar tempestuoso de este mundo! ¿Cuándo descubriré, aunque sea de lejos, el puerto y la patria? ¿Cuándo arribaré? ¿Cuándo estaré en una perfecta seguridad?

¡Oh muerte! Tu recuerdo me ha asustado hasta ahora, porque no consultaba ni los deseos profundos de mi alma, ni las ideas de la religión. Pero lejos de temerte, en adelante te espero con santa impaciencia. Tú eres el fin de mi triste carrera, tú eres el principio y la entrada a mi felicidad. Eres tú quien debes abrirme la morada de mi Padre, y hacerme entrar en ella. ¿Qué es después de todo esta vida de la que tanta pena me da separarme? Un exilio, una larga y fastidiosa cautividad. Un exiliado, que arrastra su desgracia de región en región, ¿no recibe con alborozo la noticia de su vuelta? Un prisionero ¿cree hacer un sacrificio, cuando le cortan los hierros, lo sacan de su calabozo y lo devuelven a la luz? ¡Ah! ¿vendrá pronto el momento en que vea de nuevo mi patria, en que mi padre me reciba entre mis brazos, en que goce plenamente para siempre de la dulce libertad de sus hijos?

¡Cristianos! ¿son éstos vuestros sentimientos? ¿La recitación tan frecuente del Pater os los ha inspirado? ¿Qué bien os ha hecho pues esta divina oración, si no ha encendido en vosotros el deseo del Cielo; si todavía tenéis apego a la tierra; si tenéis cariño a todo lo que os ata a ella; si, cada día, multiplicáis y apretáis vuestros lazos; si establecéis en ella vuestra felicidad; si no conocéis otros bienes sólidos que los suyos, y si por ellos sacrificaríais sin

pena los bienes de la eternidad? Con tales disposiciones no digáis más: ¡Padre Nuestro que estás en los Cielos! Vosotros no véis a Dios como vuestro Padre; ni su morada, el lugar de la gloria y de la inmortalidad, como vuestra Patria. Avergonzaos, humillaos, y confundios, almas bajas, hijos ingratos y desnaturalizados! Sois indignos de la felicidad que vuestro padre os ha destinado, y lo forzaréis a excluirnos de él para siempre, si no adoptáis otros sentimientos.

IV. ¡Santificado sea tu nombre!

Dios no tiene, propiamente dicho, nombre.

Antes de que hubiera creado nada, existía él solo; y, después de la creación, no es menos solo, al no tener ni género, ni especie. Su naturaleza única e incomunicable lo distingue bastante de todo lo que no es El. Sin embargo, quiso darse uno, dándose a conocer a los hombres, y declaró a Moisés que su nombre es: Jehová: El que es. Este nombre, infinitamente santo por si mismo, no tiene necesidad de ser santificado; incluso no puede serlo, al estar por encima de toda santificación; y, además, ¿por quién podría serlo?

¿Qué deseamos pues a Dios, cuando le decimos: Santificado sea tu nombre? Deseamos que todos los hombres lo conozcan, lo adoren, lo amen, le obedezcan, le rindan la gloria que le es debida.

Es justo, está en la naturaleza misma que un hijo se interese en el honor de su padre, que desee su elevación y su gloria; que se alegre de ella, y que contribuya a ella todo lo que esté en su poder.

Pero, si el deseo que formamos para Dios es sincero,

es evidente que la primera cosa que tenemos que hacer es santificar nosotros mismos su nombre. Por ahí es por donde hay que empezar; y el deseo de que los otros lo glorifiquen no es más que una consecuencia de la determinación en la que estamos de glorificarlo nosotros mismos. Si no hacemos nada por la gloria de Dios, si ella no está a la cabeza de todas nuestras intenciones, y no es el fin principal de nuestras acciones; si incluso apenas pensamos en ella, y si el interés nuestro nos guía en el culto que le rendimos, es una especie de burla decirle: ¡Santificado sea tu nombre! puesto que siendo tan fríos, tan descuidados de la gloria que debería llegarle desde nuestra parte, lo seremos con más razón de la que debe esperar de los otros.

¿A qué me obliga pues este deseo, este celo de la santificación del nombre de Dios?

Me obliga a santificarlo ante todo en mi persona, consagrando a la gloria de Dios todo mi ser, mis pensamientos, mis afectos, mis acciones; y no sólo no permitiéndome nada que lo deshonne, sino no dejando escapar ninguna ocasión de glorificarlo. Si me comporto así respecto a Dios, tengo motivo para creer que no le digo en vano: Santificado sea tu nombre, y que tengo en el corazón lo que mi boca pronuncia. Porque no puedo aplicarme a glorificar así a Dios, más que en la medida que aspiro a amarlo con un amor puro; consistiendo la pureza del amor en considerar primeramente y por encima de todo el interés del objeto amado.

Pero, si aspiro a amar a Dios de esta manera, me es imposible no desear que sea amado y glorificado igual por los otros hombres, porque el homenaje que yo le debo, todos se lo deben igualmente. Y este deseo me llevará a emplearme a este fin con toda mi fuerza, según mi estado y mis facultades. Me llevará a preguntar a Dios de qué manera quiere que le procure su gloria, y a secundar

con ardor los deseos que tiene sobre mí. Me llevará a pensar que no estoy en la tierra, que no tengo talentos, crédito, autoridad, más que para hacer honrar a Dios, y a considerar como perdido cualquier otro uso que haga de mi tiempo, de mi libertad, y de las cosas que están a mi disposición.

Me aplicaré pues primeramente a que sea glorificado por las personas que están bajo mi dependencia inmediata: por mi mujer, por mis hijos, por mis domésticos. Si ocupo un rango distinguido, si ocupo un lugar importante en una ciudad, en una provincia, en el ejército, en el Estado, emplearé lo que tengo de consideración y de poder en hacer observar sus mandamientos y los de su Iglesia; en hacer respetar su culto, sus templos, sus ministros; me opondré con fuerza a todo tipo de escándalo, y no dejaré a sus autores impunes.

Es fácil para cada uno conocer en este punto sus obligaciones; se extienden a todo lo que está a cargo de uno por estado, o por comisión, de hacer o de impedir.

Si tal debe ser el celo de los simples fieles por la gloria de Dios, ¡cuál debe ser el de los obispos, los curas párrocos, los superiores de comunidades, los predicadores, los confesores, cuyo ministerio tiene por objeto directo la santificación del nombre del Señor! Únicamente para ello los ha revestido del sacerdocio, y se los ha especialmente consagrado. Ellos son responsables de la gloria que ha deseado procurarse por medio de ellos, y se la exigirá a ellos con una cuenta severa.

Todos los días decimos a Dios: Santificado sea tu nombre.

¿Quién de nosotros se aplica a santificar este nombre por sí mismo, y a santificarlo tanto como puede, tanto como Dios lo desea y espera de él? Porque esta es la regla y la medida de nuestro deber. ¿Quién de nosotros trabaja por hacerlo santificar por los otros, siguiendo la misma

regla y la misma medida? Toda omisión, toda negligencia en este aspecto es culpable; ¿y hasta dónde no se extiende esto? Juzguémoslo por estas palabras de San Pablo: Hacedlo todo para la gloria de Dios; ello comprende hasta el beber y el comer, y no excluye ninguna cosa. No se trata de un consejo sino de un precepto que afecta a todos los cristianos. ¡Ah! Este santo nombre ¿sería profanado, ultrajado, blasfemado, como lo es hoy día, si cada uno cumpliera en este punto sus obligaciones? Pero ¿cómo las cumpliría uno? Ni siquiera se piensa en instruirse al respecto. No, no hay casi nadie, ni siquiera en los estados más santos, que haya seriamente considerado hasta qué punto está obligado a santificar el nombre de Dios, y hay aún menos que sigan exactamente hasta allí sus luces y su conciencia. ¿Es pues una vana fórmula que recitamos? ¿Y creemos haber cumplido con todo por haber dicho tres palabras?

Observad conmigo que diciendo a Dios: Santificado sea tu nombre, entendéis necesariamente, en tanto que puede y debe el ser de todos los que están destinados a santificarlo, comenzando por vosotros.

¿Comprendéis todo lo que esta petición o este deseo encierra?

Este nombre del verdadero Dios no es conocido por los idólatras, que son todavía un gran número, al menos en tres partes del mundo. Pedís que renuncien a sus falsas divinidades, para adorar solamente al Dios único. Pedís que ilumine a estas pobres naciones sentadas a la sombra de la muerte, que les envíe celosos misioneros cuyas predicaciones bendiga, y que levante todos los obstáculos que los demonios y las potencias del siglo oponen a su conversión. Si, por algún medio sea cual sea, depende de vosotros favorecer y avanzar en esta santa empresa, ¿podéis, sin algún remordimiento de conciencia, dispensaros de ello, o comportaros negligentemente? Y si, estando

comprometido en las Ordenes sagradas, Dios os llamara a esta gran obra, ¿podríais ser sordos a tal vocación, y no decir como el Profeta Isaías: Aquí estoy, enviadme (Isaías, VI,8).

La religión de Jesucristo, del Hijo único de Dios, produce horror a los secuaces de Mahoma. Pedís que Dios les abra los ojos sobre la impostura de este falso profeta, y que aniquile por fin esta secta enemiga del nombre cristiano, que domina desde hace tantos siglos en inmensas regiones donde el cristianismo era antaño tan floreciente, y que no aspira a extenderse más que para destruirlo por todas partes.

La Iglesia católica, centro de esta religión, es calumniada y perseguida por los heréticos y cismáticos, que se han separado de ella con gran alboroto y escándalo, y que la han encerrado desde hace tres siglos en límites muy estrechos, a ella que debía ser la luz del universo. Pedís que reconozcan sus errores, que vuelvan de sus injustas prevenciones, que renuncien a su obstinación, y que llenen de alegría a su Madre, volviendo a su seno.

El libertinaje y la impiedad amenazan invadir lo que queda de dominio a Jesucristo y a su Iglesia. Acabamos de comprobar los efectos de su audacia; han desvelado sus funestos complots; y, sin una Providencia especial que vele sobre este reino, los hubieran llevado a cabo plenamente. Sus celosos emisarios han sembrado en las regiones vecinas el veneno de su detestable doctrina; y toda Europa ha estado a punto de ser el teatro de una revuelta universal contra Dios y los poderes que son sus representantes. Pedís que esta raza impía, que desconoce hasta la existencia de un primer Ser y de la ley natural, se convierta o perezca; que la autoridad secular y eclesiástica tome las medidas más justas y más eficaces para ahogar el germen de esta peligrosa filosofía, y desenraizarla de todos los espíritus y de todos los corazones.

En todas partes, las diversas órdenes del Estado tienen necesidad de reforma; el clero, por encima de todo, de más ciencia, y de más santidad, puesto que debe la instrucción y el ejemplo a todos los otros. Los espantosos desastres de los que el Poder y la Iglesia de Francia han estado a punto de ser víctimas, lo prueban suficientemente; y, si no se produce un cambio rápido y duradero en nuestras ideas y en nuestras costumbres, desgracias quizá más grandes son inevitables para nosotros. Pedís que todos vuelvan a si mismos, que se confiesen culpables, que imploren la misericordia divina, y que en lo sucesivo reparen por medio de una conducta irreprochable los males y los escándalos que han causado. Pedís en una palabra que cada cuerpo, cada familia, cada cristiano sea santo con la santidad propia de su estado, y que Dios sea glorificado en todos, como quiere y debe serlo. Las oraciones solemnes que la Iglesia le dirige el día del Viernes Santo están comprendidas en estas simples palabras: ¡Santificado sea tu nombre! ¿Habíais hecho esta reflexión? ¿Empezáis a daros cuenta cuánto se extiende en su objeto esta oración tan corta?

¿Imagináis en particular cuánta perfección exige de vosotros? Quiere que el primer deseo de vuestro corazón, al que se refieren todos los otros, sea la gloria del Padre celestial; y no simplemente su gloria, sino su mayor gloria. Quiere que la busquéis, que la procuréis vosotros mismos, en todo, cada día, en cada instante del día. Quiere que, no contentos con vuestros esfuerzos personales, deseéis ardientemente que los otros hagan igual, y que os superen. Quiere finalmente que el celo os seque y os devore, que no respiréis más que por Dios, y que no ceséis de reprocharos el no glorificarlo bastante.

¿Estamos en este punto, vosotros que leéis esto, y yo que lo escribo?

Pensad en lo que Jesucristo tenía en el espíritu, cuan-

do nos dictaba esta petición, y el sentido que le daba. Pensad en la manera en la que él mismo santificó el nombre de su Padre; y que principalmente en este punto nos ordena ser imitadores suyos. Pensad en lo que es Dios, lo que merece, lo que ha hecho por vosotros, lo que os promete, lo que espera de vosotros. ¡Es posible que un cristiano vaya demasiado lejos, cuando se trata de glorificarlo! Sería una blasfemia el pensarlo. Una vez más, ¿cómo cumplimos el objeto de esta petición? Es la primera, es la más importante. No somos dignos del título de Hijos de Dios, más que en proporción del interés que tomemos en la gloria de nuestro Padre; y él mismo no nos glorificará más en la medida que lo hayamos glorificado. ¿Qué recompensa estaríamos en condiciones de prometernos de El, si llegáramos a morir en este momento? Pensemos en ello un poco; el asunto lo merece.

V. ¡Venga a nosotros tu reino!

¿Qué reino deseamos a Dios?

No es el que ejerce sobre la naturaleza, en calidad de creador y conservador de todas las cosas; porque las leyes que ha establecido a este respecto tienen siempre su efecto. Ningún ser puede frustrarlas, ni sustraerse a ellas; y, cuando las deroga El mismo por algún prodigio, actúa siempre como Amo absoluto, y por una voluntad soberanamente independiente.

No es tampoco el reino de su Providencia moral, por el que lleva infaliblemente a término todos los acontecimientos, incluso los que dependen de la libertad de las criaturas. Los planes de Dios son inmutables; lo que ha decidido no puede dejar de suceder; y el hombre no po-

dría cambiar nada, porque todo está previsto, y dispuesto en consecuencia.

Aún menos es el reino de la justicia y del castigo, que Dios ejerce y ejercerá por siempre sobre las criaturas rebeldes, que han violado sus mandamientos. Este reino es, por así decirlo, forzoso; no viene de la primera intención de Dios. Somos nosotros quienes, por nuestra desobediencia obstinada, lo obligamos a castigarnos, cuando querría tener ocasión de recompensarnos. No deseamos pues a Dios el ejercicio de un reino, que El mismo no desea, y al que está obligado por el pecado.

El reino que pedimos es el que El desea infinitamente, y que consiste en la sumisión voluntaria del hombre a sus órdenes, en el homenaje que le rinde libremente, que reconoce que se lo debe por todos los conceptos, y que lo cumple con tanto amor como fidelidad. Este reino sobrenatural, que es la fuente de la gloria de Dios y de nuestra felicidad, está libre de toda obligación por su parte. El manda, pero nosotros somos libres de obedecer; El invita, solicita, apremia con su gracia, pero nosotros somos dueños de resistirnos; El nos hace reproches, mueve en nosotros vivos remordimientos, cuando faltamos a nuestro deber, pero nosotros podemos no tener ninguna consideración de estos reproches, y endurecernos contra estos remordimientos. En fin, estamos dejados a nuestro propio arbitrio, y depende de nuestra disposición el glorificar a Dios o el ofenderlo. Cualquier otro tipo de dominio sobre nuestras voluntades sería contraria a su plan y no tendría nada de glorioso para El, ni de meritorio para nosotros. Este es el reino que es objeto de la oración que Jesucristo nos ha enseñado, y que debe ser el de nuestros deseos más ardientes. Ninguna otra causa que el amor puede producir en nosotros estos deseos, cuya sinceridad, vehemencia y eficacia dependen del grado de caridad que hay en nosotros.

Este reino de la gracia no tiene lugar más que durante el curso de esta vida mortal; y será seguido de un reino eterno en el que Dios coronará nuestra obediencia, y pondrá su gloria en hacer nuestra felicidad. Este segundo reino es el fin y el objeto del primero; y Dios no reinará sobre nosotros de este modo en la Eternidad, más que en la medida que hayamos estado sometidos en el tiempo al imperio de su gracia. Es nuestro deber desear estos dos reinos aún más para Dios que para nosotros, porque su gloria debe interesarnos mucho más que nuestra propia felicidad.

Pero hay que pedir sobre todo este primer reino, en cuanto que es éste del que Dios es más celoso, el que lo honra verdaderamente, el que no perderá jamás de vista en la otra vida, donde dirá a cada uno de sus siervos: Porque he reinado sobre ti con tu libre consentimiento, ven a reinar ahora conmigo, y recibe una recompensa en la medida de lo que te ha costado el serme fiel hasta el fin.

Porque no hay que hacerse ninguna ilusión. El reino temporal de Dios exige necesariamente de nuestra parte sacrificios, y no es, para hablar con justicia, sino un sacrificio continuo. Todo se opone en nosotros y fuera de nosotros, a su imperio; todo nos lleva a sacudir el yugo, y sólo a fuerza de combates y de violencias perseveramos hasta la muerte en la obediencia. Habría menos gloria para Dios, si sintiéramos menos dificultad en someternos; y una corona tal como la que se nos promete, merece ciertamente el mayor trabajo, y los más penosos esfuerzos. Por lo demás este trabajo y estos esfuerzos son la consecuencia de la corrupción de nuestra naturaleza; y esta corrupción es el efecto del pecado, que Dios ha permitido, pero que no ha querido. Si Adán hubiera perseverado en el estado de inocencia; si nosotros mismos hubiéramos sido cuidadosos de mantenernos en la gracia santificante recibida en el bautismo, no hallaríamos más que

dulzura y facilidad en le ejercicio del reino de Dios en nosotros. Así pues no achaquemos más que a nosotros lo que encontramos de duro y molesto; enfrentémonos contra nuestras malas inclinaciones de donde vienen todos los obstáculos; y bendigamos a Dios por las ayudas poderosas que nos da para triunfar contra ellas.

Todos los días le pedimos que reine en nosotros. Pero ¿es una petición que sale del fondo del corazón? Y ¿hacemos lo que está en nuestro poder para hacer avanzar este reino? La gracia es el instrumento por el que Dios pretende ejercitarla. ¿Nos sometemos a su gracia? ¿Estamos atentos en toda ocasión para escucharla; y ¿la seguimos cuando sabemos lo que quiere de nosotros? ¿Reina Dios sobre nuestros sentidos; y no les permitimos nada contra sus intenciones? ¿Reina sobre nuestra imaginación; y no le permitimos mil desviaciones que nos disipan, o nos llevan al mal? ¿Reina sobre nuestras pasiones; y tenemos cuidado de reprimir los primeros movimientos? ¿Reina sobre nuestro espíritu; nos examinamos para conformar nuestras ideas a las suyas, para juzgar las cosas como El las juzga? ¿Reina sobre nuestra voluntad? ¿No resistimos con frecuencia a la suya? ¿no llevamos con impaciencia y murmuración las menores contrariedades? ¿No nos rebelamos contra los planes de su Providencia, cuando no se acomodan a nuestras opiniones, a nuestros proyectos, a nuestras inclinaciones?.

¿Cuál es el alma sobre la que Dios reina absolutamente sin contradicción? ¿Cual es al menos la que se duele de las resistencias que pone al reino de Dios, que se humilla por ello, que le ruega sin cesar que le haga moldeable y dócil, y que une sus esfuerzos a la oración? ¡Qué escasos son estos cristianos, no digo sólo en el siglo, donde el demonio tiene sin comparación más servidores de Dios; sino incluso en el santuario y en el claustro!

No es que quiera decir que la oposición de las perso-

nas verdaderamente piadosas al reino de Dios llegue hasta la rebelión abierta; estoy bien lejos de tener de ellas una opinión tan mala y una idea tan falsa. Hay todavía un buen número de cristianos resueltos a morir antes que transgredir en materia grave ningún mandamiento con deliberado propósito. Pero ¿a esto hay que limitar el reino de Dios? ¿Y puede uno vanagloriarse de obedecerle por amor, cuando uno no se propone ir más lejos? ¿No espera Dios más de nosotros? ¿Y Jesucristo habría reducido el sentido de una oración que nos pone en la boca, a no resistir a las órdenes a que su Padre nos anima bajo pena de incurrir en su desgracia? Esto no puede ser. Un padre según la carne pretende, y tiene el derecho de pretender mucho más de parte de sus hijos. Dios, que tiene títulos infinitamente superiores, quiere reinar plenamente y perfectamente sobre nosotros. Jesucristo lo ha entendido, y ha querido que nosotros lo entendiéramos de esta manera. Este reino pleno y perfecto abarca todo, y no nos deja libre disposición de ningún pensamiento, de ninguna palabra, de ninguna acción. Es necesario que Dios por medio de su gracia regule, gobierne, mantenga al hombre enteramente bajo su dependencia, en todo tiempo, en todo lugar, en toda circunstancia. No podéis sustraer nada a su imperio; la menor cosa heriría su celo.

¡Así pues no puedo, diréis, disponer de mí en nada! No, renunciáis expresamente a ello cada vez que decís: Venga a nosotros tu reino; y, si no es vuestra intención, dáis a estas palabras una interpretación que Dios rechaza. Concebid, os ruego, que el reino de Dios debe depender necesariamente de la infinitud de su naturaleza, y que no hay que asimilarlo al reino de los hombres, cuyos derechos son limitados. Los de Dios no lo son, y no pueden tener ningún límite; y, si vosotros se los ponéis, desnaturalizáis su imperio.

No podría insistir demasiado sobre esto, porque el or-

gullo y el amor propio tienden siempre a disminuir nuestra sujeción.

¿No es necesario que, como hombre, la razón presida toda vuestra conducta; y que no haya nada que ella desapruebe? ¿Y cuál es esta razón que impone tal ley al hombre, sino la razón eterna? ¿No es necesario igualmente que, en calidad de cristiano, de criatura destinada a un fin sobrenatural, la gracia presida todo el trascurso de vuestras acciones, que estáis obligados a dirigir a este fin, que en consecuencia deben ser hechas por un principio sobrenatural, y que no lo serán jamás, si Dios no las anima y las dirige con una moción especial? La razón y la gracia son pues los dos medios por los que Dios ejerce su reino sobre vosotros; y el concurso de la una y la otra es necesario, para que estéis sometidos a Él como hombre y como cristiano. No hay ninguna réplica a esto; y hasta aquí debéis medir la extensión del reino de Dios, y la de vuestra dependencia voluntaria.

No vayáis a decirme: Pero yo no seré condenado, si debilitase en algo los derechos de Dios; y ¿quién se salvaría, si estuviéramos obligados a llevar su reino hasta este grado de perfección? —Os respondo claramente que un cristiano que piensa de esta manera no entra en el espíritu de la Oración Dominical, y que se aparta de él por completo. Reflexionad que en esta oración vuestra salvación va en segundo lugar; y que el reino de Dios es su primer objeto, mucho más importante en sí mismo, que en relación a vosotros. No es cuestión de discutir hasta qué punto debéis hacer reinar a Dios en vosotros, para aseguraros vuestra salvación. ¿Quién podría definirlo con seguridad? Nadie en el mundo; y vuestro propio interés os prohíbe una discusión semejante, o bien os arriesgáis evidentemente a equivocaros.

Pero, aunque fuera posible determinar este punto, ¿es conveniente para un hijo de Dios detenerse en él? ¿No se

deshonra por la bajeza de sus sentimientos, cuando limita a su propio interés el ejercicio de los derechos de un Padre así, y sólo se considera a si mismo en la sumisión que le rinde? Tendríais vergüenza de manifestar semejantes disposiciones a vuestro padre terrenal: ¡Y no os abochornáis de actuar bajo estos principios con respecto a vuestro Padre que está en los cielos! ¡Ah! ocupáos del reino de Dios en vosotros, y dejadle. Él la asegurará tanto más cuanto más os vea ocupado en sus intereses antes que en los vuestros. Si lo amáis, y podéis acrecentar sus derechos sobre vosotros ¿deberíais dudar un momento? ¡Este reino paterno es dulce! Ningún padre lo ha ejercido nunca con tanto comedimiento. Si sus pretensiones van tan lejos, es que no puede exigir menos sin faltarse a si mismo; y, por otra parte, si la gloria es para Él, todo el beneficio es aquí para vosotros. Él no podría perder nada; y vosotros lo ganaréis todo.

En lugar pues de achicar en vuestro interés el imperio de su gracia, desead más bien que este imperio se extienda sobre todos los hombres.

Dad a Dios súbditos.

¡Que reine en vuestra casa, y en los lugares en donde tenéis alguna autoridad! ¡Que reine sobre las almas cuyo cuidado os ha confiado! ¡Que vuestras conversaciones, vuestros ejemplos, vuestras buenas obras, vuestras predicaciones, vuestros escritos, todas vuestras empresas tengan por objeto ganar corazones para Él! ¡Que el universo entero esté incluido en vuestra intención, cuando le decís: ¡Venga a nosotros tu reino!

Sed infinitamente sensibles a todo lo que concierne el honor de la religión, la propagación de la fe, el progreso de la piedad, aunque fuera necesario que os consumiérais la sangre por una causa tan hermosa, consideráos dichoso; porque en efecto lo sois.

Tales deben ser los deseos de los cristianos.

La Oración Dominical está destinada a encenderlos, a mantenerlos, y a aumentarlos en él cada día.

¡Que a partir de este momento produzca este efecto en vosotros!

VI. ¡Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo!

¡Qué perfección en este deseo!

Deseamos que Dios no encuentre más oposición a sus voluntades en nosotros, que la que encuentra en los Bienaventurados.

Es imposible desear, ni pedir nada más perfecto; y, si realizásemos este deseo, si practicáramos lo que pedimos, Dios sería obedecido tan prontamente, tan puntualmente, con tanto afecto y desinterés por sus hijos de la tierra, como lo que es por los ángeles y los santos en el Cielo. Una sola voluntad domina en el cielo, la de Dios; domina en todo y siempre y sobre todos; domina sin ningún obstáculo. No basta decir: todo conspira a hacerla reinar, y no se puede querer otra cosa que su perfecto cumplimiento. ¿Por qué el cielo no es aquí el modelo de la tierra? ¿Por qué no somos en este punto la imagen fiel de los espíritus gloriosos? Es la voluntad del Padre celestial; es la intención de Jesucristo; y nos ha enseñado la Oración Dominical sólo con esta intención.

Ningún deseo es más natural a los hijos; ninguna petición es más justa; y quienquiera que no tenga este sentimiento en el corazón, no honra a Dios como lo merece, y no es digno de llamarlo con el nombre de Padre; porque no es más Dios del Cielo, que de la tierra; y no es más Padre de los Bienaventurados, que el vuestro; tiene en con-

secuencia los mismos derechos a nuestra obediencia que a la suya, y su voluntad, principio del orden, es esencialmente la única ley de toda criatura inteligente, bien que está todavía en el camino, bien que haya llegado al término.

Si estamos dotados de libre arbitrio, es para dar precio a nuestra sumisión que no tendría ninguno sin ello; y no para autorizarnos a hacer nuestra propia voluntad. La libertad no nos da derecho a disponer de nosotros mismos, y a sustraernos al dominio de Dios. ¿Cómo lo glorificaríamos, cómo nos haríamos dignos de la recompensa eterna, si no fuéramos libres? Por estos dos fines Dios nos ha creado así, y en absoluto para dispensarnos de lo que le es debido. La imperfección de la libertad aquí abajo consiste en el abuso que podemos hacer de ella, prefiriendo nuestra voluntad a la de Dios. En el cielo, como lo prueba san Agustín, este defecto de la libertad será suprimido; ya no se podrá hacer mal uso de ella, y estará toda consagrada a querer lo que Dios quiere. «No es cierto, dice el santo Doctor, que los Bienaventurados no tendrán libre arbitrio, porque el pecado no tendrá ya atracción sobre ellos; por el contrario, serán aún más libres, estando liberados del deseo de pecar, hasta el punto de no poder sentir otro deleite que el de no pecar. Porque, añade, en el libre arbitrio que fue dado al hombre, en la primera intención con la que fue creado, podía tanto no pecar como pecar; mientras que, en este último estado, el libre arbitrio será tanto más fuerte, cuanto que será incapaz de pecar (De civit. Dei, lib. XXII, cap. XXX), acercándose en esto a la libertad divina, cuya perfección es la absoluta ausencia de pecado.

Así, nuestra libertad actual, que es un don de Dios, no impide que su voluntad no deba ser nuestra regla, como es la de los santos en el Cielo; y lo que hace a su estado infinitamente preferible al nuestro es que no tienen la